



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500811	GRADO EN BELLAS ARTES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	NO	2009-10	-	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
5. INDICADORES DE RESULTADO
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/gradobellasartes/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLEMENTO%20BUZ%20C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2024-2025		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
José Carlos	Espinel Velasco	Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado

Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María Pilar	Montero Vilar	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	de Frutos González	A propuesta de la Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente, nombrado por Junta de Facultad. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes: Begoña Yañez Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2024-25 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-10-2024	1. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.	1. En reunión extraordinaria, se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.
05-02-2025	1. Aprobación de actas de las Comisiones de Calidad Extraordinarias de fecha 4 de julio y 28 de octubre de 2024. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 17 de julio de 2024. 2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia. 3. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales (aclaraciones sobre la estructura de los trabajos). 4. Informes del Buzón para la Calidad del curso 2023-2024 y del primer trimestre del curso 2024-2025. 5. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueban las actas de las comisiones extraordinarias; el acta del 17 de julio se aprueba condicionada a corrección de encabezado y paginación. 2. El Vicedecano informa sobre el ascenso de la UCM en el ranking THE 2025, alcanzando el puesto 72 mundial en Arte y Humanidades y el segundo nacional. Se detalla el proceso de acreditación institucional, incluyendo la elaboración de un Manual para la calidad revisado por el Vicerrectorado. El proceso de acreditación institucional supone una tarea compleja y prolongada, que requiere una planificación minuciosa y la implicación coordinada de múltiples agentes 3. Se aprueban las correcciones en la guía de TFM del máster, aclarando aspectos estructurales y de uso responsable de IA. 4. Se revisan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes del curso anterior y del primer trimestre del actual. 5. Se plantean mejoras en la difusión de documentos y se mencionan preocupaciones presupuestarias que se tratarán en Junta de Facultad.
11-06-2025	1. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 5 de febrero de 2025. 2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia. 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFG de los grados: A. Bellas Artes B. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural C. Diseño. 4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFM de todas las titulaciones de Máster: A. Conservación del Patrimonio Cultural B. Dibujo y Gráfica Contemporánea C. Diseño D. Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales E. Escultura Contemporánea F. Investigación en Arte y Creación. 5. Informes del Buzón para la Calidad del segundo y tercer trimestre del curso 2024-2025. 6. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba el acta de la sesión anterior. 2. El Vicedecano informa sobre el estado de los procesos de acreditación y seguimiento de las titulaciones, así como sobre la evolución de los indicadores de calidad. 3. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFG de los tres grados, adaptadas a las nuevas directrices UCM. 4. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFM de los seis másteres, con ajustes específicos para cada titulación. 5. Se presentan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes correspondientes al segundo y tercer trimestre. 6. Se plantean inquietudes sobre la carga docente en talleres, la planificación de exposiciones finales y la participación estudiantil en procesos de evaluación; se acuerda trasladarlas a los órganos competentes.

Durante el curso 2024–25, la Facultad de Bellas Artes ha iniciado el proceso de acreditación institucional conforme al modelo SISCAL Madrid+d. Este proceso implica una transformación profunda en el ámbito de la Calidad, que requiere una gran compromiso y coordinación entre numerosos agentes en la recopilación sistemática de evidencias.

La acreditación institucional fue abordada en la segunda reunión de la Comisión de Calidad del pasado curso, aunque los trabajos preparatorios comenzaron a inicio de curso con la elaboración del Manual para la Calidad, la redefinición de la Política para la Calidad y la renovación del Reglamento de la Comisión de Calidad, estos dos últimos pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

Desde el Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se han lanzado además diversas campañas de comunicación institucional —difundidas en la web, redes sociales y en las pantallas informativas del centro— para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, en el programa Docentia, y el uso del nuevo Buzón para la Calidad, que integra sugerencias, quejas, felicitaciones y agradecimientos.

Durante el curso 2024–25, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes ha demostrado una estructura consolidada y operativa, con una clara distribución de funciones entre los distintos niveles de coordinación y órganos implicados. La Comisión de Calidad ha mantenido su periodicidad mínima de reuniones, abordando temas estratégicos como la aprobación de las memorias de seguimiento, la revisión normativa de TFG y TFM, y el impulso del proceso de acreditación institucional.

La coordinación vertical y horizontal entre los coordinadores de asignatura, titulaciones y comisiones ha favorecido la permeabilidad y el flujo de información, permitiendo una gestión eficaz de los procesos de calidad. Asimismo, el compromiso del Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se ha materializado en campañas de comunicación orientadas a fomentar la participación de la comunidad universitaria en los mecanismos de evaluación y mejora.

Sin embargo, la complejidad y largo alcance del proceso de acreditación institucional ha puesto de manifiesto la limitada disponibilidad de recursos humanos, ha ralentizado la ejecución de tareas clave como la recopilación de evidencias, la elaboración del Manual para la Calidad y la actualización de documentos normativos, aún pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos. Compromiso con la mejora continua. Impulso del proceso de acreditación institucional.	Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes se reunió en 3 ocasiones durante el curso 2024-25 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se

detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22-10-2024	1. Aprobación de las actas de las dos últimas reuniones. 2. Propuesta de modificaciones a la figura del coordinador/a de asignaturas y del informe de coordinación. 3. Informe de la Coordinadora de Grado sobre asignaturas básicas y obligatorias del curso anterior. 4. Informe de la Coordinadora de TFG. 5. Ruegos y sugerencias (Asistencia, acceso a talleres y espacios de trabajo).	1. Aprobación de actas. 2. Se identifican irregularidades en los informes. Acuerdo: Se aprueba que el informe de coordinación debe reflejar de manera obligatoria la fecha, hora y las personas que asisten. Acción de Mejora: Se sugiere simplificar el informe para el profesorado que no haya realizado modificaciones a la guía docente. 3. Se comenta la revisión de la docencia y los resultados del curso anterior en asignaturas básicas y obligatorias. Punto meramente informativo sin acuerdos específicos de mejora en esta reunión. 4. Se recuerdan las nuevas directrices de TFG : los tribunales de TFG estarán compuestos por dos personas y se recuerda la extensión ya definida en palabras. 5. Acuerdo sobre evaluación: Se clarifica que el alumnado que no cumpla los mínimos de asistencia (80%) y trabajos (70%) no pierde el derecho a convocatoria ordinaria, pero sí tendrá criterios de evaluación diferentes. Acción de Mejora: Se insta a insistir en buscar soluciones para mejorar el acceso autónomo a talleres y espacios de trabajo, esencial para el desarrollo de los TFG/TFM.
09-04-2025	1. Modificación del punto 9.6 de la normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG).	1. Reunión extraordinaria. Se aprueba la modificación para suprimir la frase que limitaba la validez de la calificación del TFG a las convocatorias del curso en que se presentó.
10-06-2025	1. Modificaciones a la normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG) (Nuevos cambios propuestos en los puntos 4.2, 4.5, 6.1, 8.2 y 8.3).	1. Reunión extraordinaria. Se aprueban las modificaciones que buscan: a) Definir el TFG como una producción artística (Punto 4.2), b) Incluir la obligatoriedad de firmar una Declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de IA (Punto 4.5), c) Clarificar la composición y requisitos del Tribunal calificador (Puntos 8.2 y 8.3).

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
4. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
5. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
6. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
7. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2024-25:

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Estudios y Planificación Docente

Coordinadora de la titulación: Carmen González Castro.

Representantes de Departamentos (y suplentes):

- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración

Titular: Santiago Morilla Chinchilla

Titular: Macarena Ruiz Gómez

Suplente: Paloma Peláez Bravo

- Departamento de Escultura y Formación Artística

Titular: Ramón López de Benito

Titular: Francisco Gómez Jarillo

Suplente: David Llorente Ávila

- Departamento de Dibujo y Grabado

Titular: Francisca Beneyto Ruiz

Titular: Laura Fernández Gibellini

Suplente: Aris Papagueorgui García

- Departamento de Diseño e Imagen

Titular: Rafael Trobat Bernier

Titular: Nuria Pradilla Barrero

Suplente: Jaime Munárriz Ortiz

Módulo de Fuentes Auxiliares

Titular: Luis Mayo Vega

Titular: Noelia Antúnez del Cerro

Titular: Yera Moreno Sainz-Ezquerro

Suplente: Daniel Zapatero Guillén

Suplente: Santiago Lucendo Lacal

Trabajo Fin de Grado

Titular: Ana María Gallinal Moreno

Suplente: Jorge Varas Álvarez

Un representante electo de estudiantes:

Titular: José Maluenda Hueva

Suplente: Alejandro Díaz de Losada Ferrer

Un representante del PAS:

Titular: Elisabeth Lebrusan Vidales

Suplente: Juan Antonio López Moreno

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Grado se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-bellas-artes>

La Facultad lleva a cabo un seguimiento continuo del funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Grado en Bellas Artes a través de la Comisión de Coordinación, tomando en consideración los informes de curso, las reuniones periódicas y las observaciones trasladadas por el profesorado y el estudiantado. Este ejercicio permite confirmar que el sistema de coordinación cumple adecuadamente con su función de garantizar la coherencia entre las asignaturas, la planificación docente y los resultados de aprendizaje previstos. La coordinación vertical y horizontal entre los distintos niveles (coordinadores de asignatura, de titulación y comisiones del centro) ha demostrado ser eficaz para mantener una comunicación fluida y una respuesta ágil ante posibles incidencias, consolidando así la calidad del proceso formativo.

Al mismo tiempo, reconocemos que es necesario seguir trabajando en la mejora de la trazabilidad de los acuerdos adoptados y en la difusión de los resultados de las reuniones hacia el conjunto de la comunidad universitaria, con el fin de reforzar la transparencia y favorecer una mayor implicación de todos los agentes implicados. En este sentido, la Comisión de Coordinación se ha comprometido a incorporar mecanismos de seguimiento más sistemáticos y a establecer canales de comunicación más visibles y accesibles, que permitan valorar de manera más clara la efectividad real del sistema adoptado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título Compromiso con la mejora continua y adaptación a prácticas artísticas contemporáneas	Informes repetitivos de coordinación de asignatura

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparten, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el criterio 6 de la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación a la docencia y en consonancia con los objetivos del Título.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de profesores del curso 2024-25 en relación a la titulación y al centro, según las diferentes categorías, indicándose el número de créditos impartidos, así como sexenios reconocidos.

En el curso 2024-25, el personal académico del título es adecuado y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título. La experiencia investigadora con un total de 117 sexenios, frente a los 104 del curso anterior, se refleja en la participación mayoritaria del profesorado en proyectos y grupos de investigación propios de la UCM y externos (<https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/21>), de otras universidades nacionales e internacionales, así como en revistas científicas (<http://bellasartes.ucm.es/investigacion>).

El porcentaje de profesores con vinculación no permanente continúa disminuyendo, por lo que la tendencia de estabilización sigue.

Desde la Facultad de Bellas Artes y los distintos Departamentos que la conforman se ha fomentado y animado a que los docentes no doctores lean sus tesis y que, junto con el resto de docentes no acreditados todavía, preparen sus acreditaciones. Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en la calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando en potenciar la estabilización y promoción del Personal Docente e Investigador.

La continuidad de las estabilizaciones del profesorado no permanente, sin duda, será un factor clave para la mejora en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción del PDI de los próximos cursos.

El número de docentes con título de Doctor en el Grado en Bellas Artes es del 88,34% (144 docentes frente a los 163 en total), aumentando sustancialmente respecto al curso anterior, donde eran el 75,5% (datos extraídos el 09/09/2025).

Participación en otras actividades que mejoran la calidad docente:

Además de los cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de Formación del Profesorado, los docentes asisten cada vez más a Congresos de Innovación docente como oyentes o presentando comunicaciones. También se indica la participación, cada vez mayor, en actividades de divulgación, como es la Semana de la Ciencia y la Innovación en la que la Facultad de Bellas Artes cada vez es más activa. También se debe resaltar la participación de muchos docentes en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, PIMCD, donde se desarrollan ideas, conceptos, etc., que posteriormente pueden ser utilizados como metodologías docentes activas en las diferentes asignaturas que se imparten en el Grado. En el curso 2024-25 se desarrollaron 19 Proyectos Innova-Docencia en la Facultad de Bellas Artes, de

los que 15 estaban coordinados por profesores implicados en el Grado en Bellas Artes. Todos los datos anteriores constatan el interés del PDI por la docencia y su implicación en aspectos que contribuyan a una mejora de la calidad docente del profesorado.

	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de acreditación 2023-2024	2º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	81,9%	100%	89%	89%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	98,3%	104,9%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	94,8%	100%	97,5%	97,5%

En relación a los datos que se van a dar a continuación, se repiten los del curso 2023-2024 por no estar disponibles en la fecha de entrega de esta memoria.

La participación de profesores del Grado en Bellas Artes en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2023-24 es del 89%, con una tasa de evaluaciones del 100%, de las cuales son positivas el 97,5%. La participación en el Programa respecto al curso pasado ha disminuido un poco, pero la tasa de evaluaciones positivas sigue alcanzando un resultado difícilmente mejorable. Desde el centro se trabajará y seguirá concienciando de la importancia de estos mecanismos para mantener la calidad del Grado en Bellas Artes. Estas valoraciones positivas hacen pensar que el alumno de Bellas Artes que participa activamente en las encuestas de Docencia está satisfecho con la docencia que recibe del profesorado de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios, que sigue subiendo. 2- Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docencia. 3- Elevado número de profesorado dirigiendo proyectos INNOVA. 4 - Muy alta tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado. 5- Elevado número de profesores doctores.	1- Aunque en disminución, continúa el alto porcentaje de profesorado no permanente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Sugerencias y Quejas, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Sugerencias y Quejas de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Actualmente se renombra como Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, para que se recojan todos los aspectos relacionados con la mejora de la calidad de las titulaciones, tanto quejas o sugerencias, como felicitaciones o agradecimientos.

Todos los miembros de la comunidad universitaria pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativos, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus docentes, quienes informan de las mismas a la coordinación. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2024-25, los formularios de quejas y sugerencias recibidos en el Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes han sido canalizados por el órgano responsable de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas recibidas. Las quejas y sugerencias identificadas y atendidas relacionadas directamente con el Grado en Bellas Artes han sido 3 del total de formularios presentados en total que afectan a los demás grados, administración y servicios.

Estas son las cuestiones transmitidas en los formularios y su resolución:

- Se queja de la docencia práctica de un profesor en un taller de Fotosensibles. Se traslada la respuesta del Departamento correspondiente y además se le cita para tratar el asunto presencialmente.
- Queja sobre asignaturas de Dibujo y pintura: se reclama enfoque más tradicional en lugar de conceptual.
- Se queja de ausencia de docente en horario programado para retirar proyecto del aula. Solicita ampliación de horarios para recoger los trabajos. Se solicita informe al Departamento correspondiente y se traslada la respuesta.

Consideramos que el número de formularios de sugerencias/quejas recibidos relativos al Grado, que ha disminuido respecto al curso anterior, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en el Grado en Bellas Artes y el número de miembros que integran el PAS y PDI de la Facultad, no es relevante.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas, ahora integrado en el Buzón para la Calidad, que incluye asimismo la posibilidad de presentar felicitaciones y agradecimientos), por lo que la coordinación del título sigue trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título. No obstante, se observa un aumento general en el uso del Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, debido a una acción llevada a cabo por los propios estudiantes para la difusión del uso del Buzón entre sus compañeros. También, desde el Vicedecanato de Calidad, se ha difundido a través de una campaña de comunicación en redes sociales, en la web y en las pantallas informativas de la facultad.

A pesar de las labores de difusión que tanto desde la coordinación del título como desde el Vicedecanato de Calidad se están realizando para potenciar su uso, el porcentaje de estudiantes encuestados que no conoce los canales oficiales de Sugerencias y Quejas sube ligeramente del 57,2,7% del curso 2023-2024 al 61,4% este curso. El 80,2% no utiliza dichos canales, frente al 76,4% que no los usaba el curso anterior. Trabajaremos para difundir y potenciar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

1- Sistema formalizado, regulado y accesible a través del SGIC y web de la Facultad. 2- Confidencialidad garantizada y tiempos de respuesta ágiles. 3- Disminución en el número de quejas recibidas respecto al curso anterior. 4- Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados. 5- Existencia de canales alternativos (correo institucional, contacto directo con coordinadores y docentes).	1- Persistencia de baja utilización del canal formal por parte de los estudiantes.
---	---

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de acreditación 2023-2024	2º curso de acreditación 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	250	250	250	250
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	233	244	271	248
ICM-3 Porcentaje de cobertura	93,20%	97,60%	108,40%	99,20%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,03%	91,95%	91,65%	90,78%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	20,40%	22,11%	26,59%	19,44%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,33%	94,70%	95,72%	95,59%
ICM-8 Tasa de graduación	68,84%	65,75%	67,42%	72,85%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,07%	98,24%	97,77%	98,55%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	222%	230,40%	193,60%	188,40%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	316%	325,20%	258%	271,20%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	74,25%	86,48%	85,98%	87,50%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,72%	93,61%	93,74%	92,12%

A continuación, procedemos a realizar un análisis razonado de cada uno de los indicadores incluidos en la tabla.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se mantiene el número de 250 plazas de nuevo ingreso en el curso 2024-25. El número de estudiantes matriculados no supera lo establecido en la Memoria de Verificación. La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado. Tal como se señaló en la memoria del 2009-10 -correspondiente al primer año de implantación de la titulación, las plazas ofertadas fueron 300 coincidiendo con la propuesta en la Memoria de Verificación. Esta cifra se propuso de acuerdo con las previsiones de demanda social, teniendo en cuenta los estudios del Consejo Social UCM y también valorando las propias infraestructuras del Centro, cuyo carácter experimental con talleres prácticos sumamente especializados obliga a medir con sumo cuidado el número de estudiantes por grupo. Las recomendaciones del Plan Bolonia y del EEES fueron tenidas muy en cuenta por la Facultad como un elemento programático. A tenor de estas premisas se ofertaron 300 plazas para 10 grupos de 30 estudiantes cada uno de ellos, como cifra óptima para el nuevo tipo de enseñanza superior europea. En el curso 2011-12, pudo observarse una disminución en la oferta de plazas, reducida en 50 alumnos. Dicha disminución se debió a la estabilización del Grado y del porcentaje de segundas matrículas, lo que sumado a los 250 de nuevo ingreso daba una cantidad cercana a los 300 alumnos.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: En el curso 2024-25 se produce una matrícula de nuevo ingreso de 271 estudiantes. Siguiendo la dinámica de cursos anteriores, las plazas ofertadas por el Centro son cubiertas inmediatamente en el período de apertura de matrícula, siendo la tasa durante este curso más baja que el anterior, pero más alta que los dos cursos previos a aquel. La demanda del Grado en Bellas Artes de la UCM sigue siendo muy elevada.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: El porcentaje de cobertura para el curso 2024-25 es del 99,20% más bajo que el curso anterior. Sin embargo, el aumento sustancial respecto a los dos años previos a este en el porcentaje de cobertura podría denotar que, aunque aparentemente lejos ya en el tiempo, la situación socio-sanitaria que se ha estado viviendo desde marzo de 2020 y que ha afectado profundamente en aspectos económicos, físicos, anímicos, etc., llega a su fin, situando el grado en los valores óptimos de dos cursos atrás.

A la vista de estos porcentajes de cobertura aún podemos concluir que el cálculo del número de plazas ofertadas se ajusta claramente a la gran demanda e interés que tiene la titulación y se corresponde con el máximo establecido en la Memoria de Verificación.

ICM-4. Tasa Rendimiento: La tasa de rendimiento del título en el curso 2024-25 es del 90,78%, algo inferior a la del curso 2023-24. Desde la implantación del título siempre se ha superado el 50%, lo que indica que la secuencia de módulos/materias tiene una monitorización adecuada en el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, que dicha correa de transmisión es correcta y que las programaciones establecidas por los docentes también lo son. Resulta satisfactorio detectar que la tasa de rendimiento mantiene una estabilidad no inferior al 89% en los últimos cuatro años, a medida que el Grado se ha ido implantando: docentes y estudiantes consiguen ajustar su labor de aprendizaje y comunicación. Las medidas que se han ido estableciendo desde la coordinación entre materias y módulos a cargo de la Comisión de Calidad han dado sus frutos con un porcentaje muy elevado en la tasa de rendimiento de los estudios de Bellas Artes.

ICM-5. Tasa Abandono: La tasa de abandono para el curso 2024-25 es del 19,44%, siendo la más baja en los últimos cuatro cursos. El profesorado observa un aumento en la autoexigencia, la asunción de responsabilidades y la motivación y concentración entre los estudiantes. Creemos que es una señal muy positiva del ajuste en las programaciones en su relación con los resultados de aprendizaje que se viene llevando a cabo desde la coordinación de las asignaturas y el Grado. Continuaremos trabajando para seguir disminuyendo esta tasa como

hasta ahora, tras observar que se ha revertido la tendencia ascendente que había experimentado los años anteriores.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los Egresados: La tasa de Eficiencia de los Egresados en el curso 2024-25 ha sido del 95,59%, siendo ligeramente más baja que en el curso 2023-24, que era del 95,72%. Consideramos que no es un dato relevante, pues sigue siendo la segunda más alta de los últimos cuatro cursos. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo. Es un valor que pone de manifiesto el interés del alumnado por el Grado en Bellas Artes, así como la buena adaptación de éste en créditos y estructura.

ICM-8. Tasa Graduación: La tasa de graduación para el curso 2024-25 ha sido del 72,85%, siendo durante el curso 2023-2024 del 67,42%. Se sitúa como la más alta de los últimos cuatro años. Es uno de los valores que más ha aumentado, y de manera significativa, lo que demuestra un ajuste satisfactorio del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. El valor de esta tasa junto con la Tasa de Eficiencia de los Egresados constata un buen diseño del plan de estudios ajustado a una buena estructura de los módulos, materias y una planificación adecuada a los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-1. Tasa de éxito: La Tasa de Éxito en el curso 2024-25 ha sido del 98,55% (49.758 créditos aprobados y 50.490 créditos presentados). En el curso 2023-24 es del 97,77%, (50.688 créditos aprobados y 51.804 créditos presentados). La Tasa de Éxito aumenta respecto al curso anterior, manteniéndose en altos porcentajes. Creemos que este indicador demuestra la satisfactoria implantación y coordinación de la titulación, dado que este valora el número de créditos superados tomando como referencia la cifra total de créditos presentados a examen.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: En el curso 2024-25, el número de preinscripciones en primera opción es de 471, con 13 menos que el curso anterior, y el número de plazas ofertadas es de 250, por lo que la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en primera opción es del 188,40%. A pesar de la ligera disminución, el elevado porcentaje indica el interés social, la gran utilidad y atractivo profesional que despiertan las competencias relacionadas con las Bellas Artes.

IUCM-3. Tasa de demanda del título en segunda y sucesivas opciones: En el curso 2024-25, el número de preinscripciones en segunda y sucesivas opciones es de 678, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 250 y la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en segundas y sucesivas opciones es de 271,20%, experimentando un incremento respecto al curso anterior. La tasa de demanda del título se mantiene en altos porcentajes y se revierte la ligera tendencia descendente experimentada en los tres cursos anteriores. Que se mantenga por encima del 100% da continuidad a la línea de crecimiento, junto a los datos de demanda en primera opción, dentro de las previsiones de interés social y requerimiento de la titulación.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado. En el curso 2024-2025, se sitúa en un porcentaje del 87,50%, alcanzando la cifra más alta de los últimos cursos, con una diferencia del 13,25% respecto al curso 2021-22. Esto indica que la mayoría de los estudiantes que estudian el Grado en Bellas Artes lo habían elegido ya como su primera opción. Desde los distintos organismos de la Facultad continuaremos la labor para mantener esta tendencia ascendente.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título. En el curso 2024-25 la tasa de evaluación del título ha sido del 92,12%, ligeramente inferior a la del curso 2023-2024. A pesar de eso, este indicador, que mide la relación entre créditos matriculados y superados, se mantiene en un índice alto, y demuestra la adecuación e interés de la titulación.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANALISIS DE LA FORMA	TRONCAL / BASICA	249	244	5	90,36%	99,56%	9,24%	90,98%	23	1	36	127	55	7
ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	OPTATIVA	105	102	3	82,86%	98,86%	16,19%	82,35%	17	1	27	52	6	2
ARTE PROCESUAL	OPTATIVA	66	65	1	90,91%	100,00%	9,09%	92,31%	6	0	1	15	41	3
ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	OPTATIVA	115	112	3	92,17%	100,00%	7,83%	93,75%	9	0	14	51	40	1
AUDIOVISUALES	OBLIGATORIA	242	235	7	90,08%	98,64%	8,68%	91,06%	21	3	31	146	35	6
BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	OBLIGATORIA	216	207	9	96,76%	100,00%	3,24%	98,07%	7	0	21	92	88	8
COMPOSICION Y CREATIVIDAD	OPTATIVA	38	38	0	78,95%	93,75%	15,79%	78,95%	6	2	17	6	6	1
CONCEPT ART I	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	94,12%	0,00%	94,12%	0	1	1	7	7	1
CONCEPT ART II	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	9	1
CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	OBLIGATORIA	245	237	8	92,65%	100,00%	7,35%	94,09%	18	0	59	122	40	6
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	OBLIGATORIA	244	234	10	90,16%	96,49%	6,56%	91,03%	16	8	80	104	29	7
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	OBLIGATORIA	235	229	6	93,19%	97,77%	4,68%	94,76%	11	5	31	144	35	9
CREACION Y MATERIALES	OPTATIVA	75	75	0	90,67%	97,14%	6,67%	90,67%	5	2	11	14	40	3
CULTURA Y SOCIEDAD PARA ARTISTAS	OPTATIVA	69	69	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	3	0	6	45	13	2
DIBUJO TECNICO	TRONCAL / BASICA	254	235	19	83,46%	92,58%	9,84%	85,53%	25	17	115	71	20	6
DIBUJO ANIMADO: DEL CARBONCILLO AL PÍXEL	OPTATIVA	88	87	1	87,50%	98,72%	11,36%	87,36%	10	1	2	40	32	3
ESPACIO Y CONTEXTO	OPTATIVA	60	59	1	93,33%	100,00%	6,67%	94,92%	4	0	3	22	28	3
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	OBLIGATORIA	226	214	12	95,58%	99,08%	3,54%	96,73%	8	2	75	103	31	7

ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	OBLIGATORIA	228	217	11	95,18%	99,54%	4,39%	96,77%	10	1	34	128	46	9
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	OBLIGATORIA	221	213	8	95,48%	100,00%	4,52%	97,65%	10	0	29	91	85	6
FUNDAMENTOS DE DIBUJO	TRONCAL / BASICA	255	239	16	88,63%	98,26%	9,80%	90,38%	25	4	70	121	31	4
FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	TRONCAL / BASICA	249	243	6	91,97%	100,00%	8,03%	92,18%	20	0	40	140	41	8
FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	TRONCAL / BASICA	265	239	26	85,28%	97,41%	12,45%	87,45%	33	6	60	97	60	9
FUNDAMENTOS DE PINTURA	TRONCAL / BASICA	249	246	3	85,94%	96,83%	11,24%	86,59%	28	7	44	131	34	5
GRABADO CALCOGRAFICO	OPTATIVA	68	66	2	82,35%	96,55%	14,71%	83,33%	10	2	14	21	18	3
GRABADO EN RELIEVE	OPTATIVA	76	74	2	88,16%	100,00%	11,84%	89,19%	9	0	9	41	14	3
HISTORIA DEL ARTE	TRONCAL / BASICA	247	241	6	90,69%	96,55%	6,07%	91,70%	15	8	29	135	52	8
ILUMINACIÓN ESCÉNICA	OPTATIVA	26	26	0	80,77%	100,00%	19,23%	80,77%	5	0	5	10	5	1
LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	OPTATIVA	108	103	5	87,96%	95,96%	8,33%	88,35%	9	4	23	41	28	3
MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	OPTATIVA	61	60	1	96,72%	100,00%	3,28%	96,67%	2	0	4	40	14	1
MODELADO DEL NATURAL	OPTATIVA	75	75	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	3	0	12	37	20	3
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	65	63	2	95,38%	100,00%	4,62%	98,41%	3	0	7	34	20	1
PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	OPTATIVA	81	79	2	87,65%	97,26%	9,88%	89,87%	8	2	13	29	29	0
PERFORMANCE, ESPACIO Y PERSONAJE	OPTATIVA	23	22	1	78,26%	85,71%	8,70%	81,82%	2	3	2	8	8	0
PERSPECTIVA ESCÉNICA	OPTATIVA	20	19	1	80,00%	100,00%	20,00%	84,21%	4	0	0	11	5	0
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	84	81	3	90,48%	100,00%	9,52%	91,36%	8	0	17	43	14	2
PINTURA MURAL	OPTATIVA	88	87	1	94,32%	100,00%	5,68%	94,25%	5	0	10	54	16	3
PRÁCTICA ARTÍSTICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OPTATIVA	35	35	0	91,43%	100,00%	8,57%	91,43%	3	0	0	6	25	1
PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	OPTATIVA	47	46	1	82,98%	97,50%	14,89%	84,78%	7	1	4	24	9	2
PROCESOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	247	243	4	92,31%	100,00%	7,69%	93,42%	19	0	68	125	27	8
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	243	232	11	91,36%	97,37%	6,17%	93,10%	15	6	62	102	53	5
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	241	234	7	94,61%	98,28%	3,73%	95,73%	9	4	79	106	38	5
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. AUDIOVISUALES	OPTATIVA	54	53	1	77,78%	100,00%	22,22%	77,36%	12	0	7	20	14	1
PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	OBLIGATORIA	227	211	16	96,48%	99,55%	3,08%	97,16%	7	1	42	114	55	8
PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	OBLIGATORIA	224	212	12	91,96%	99,52%	7,59%	92,92%	17	1	18	104	77	7

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. FOTOGRAFÍA	OPTATIVA	61	59	2	93,44%	100,00%	6,56%	93,22%	4	0	4	33	18	2
PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	OBLIGATORIA	230	219	11	93,04%	99,07%	6,09%	94,98%	14	2	24	102	82	6
PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	OPTATIVA	61	58	3	90,16%	100,00%	9,84%	89,66%	6	0	6	24	23	2
PROYECTOS	OBLIGATORIA	200	190	10	91,00%	98,38%	7,50%	93,16%	15	3	23	75	77	7
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA DOCENCIA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	1	0
TECNICAS PERMEOGRAFICAS	OPTATIVA	114	113	1	94,74%	100,00%	5,26%	94,69%	6	0	18	70	17	3
TECNICAS PLANOGRAFICAS	OPTATIVA	75	75	0	88,00%	100,00%	12,00%	88,00%	9	0	12	34	17	3
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	OPTATIVA	52	50	2	90,38%	95,92%	5,77%	92,00%	3	2	9	19	18	1
TECNOLOGIAS DIGITALES	OBLIGATORIA	245	238	7	92,24%	99,12%	6,94%	93,28%	17	2	36	120	66	4
TECNOLOGIAS FOTOSENSIBLES Y DIGITALES APLICADAS A LA ESTAMPA	OPTATIVA	81	81	0	81,48%	98,51%	17,28%	81,48%	14	1	11	26	25	4
TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	OBLIGATORIA	183	177	6	97,81%	99,44%	1,64%	98,87%	3	1	19	72	82	6
TRABAJO FIN DE GRADO (BELLAS ARTES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	199	180	19	82,41%	99,39%	17,09%	85,56%	34	1	13	59	82	10
ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	OPTATIVA	138	134	4	96,38%	100,00%	3,62%	97,01%	5	0	5	66	60	2

ICMRA-2 Análisis general de los marcadores.

MATRICULACIÓN: Las asignaturas troncales son las que muestran una mayor matriculación, seguidas de las obligatorias y finalizando con las optativas. Esto es debido a la cantidad de grupos que existen para las troncales y obligatorias (10 grupos) frente a las optativas (3 grupos).

SEGUNDAS MATRÍCULAS: Las segundas matrículas son escasas en general tanto en las asignaturas troncales como en las obligatorias y optativas, siendo estas últimas las que presentan el número de segundas matrículas más bajo, pues cuando es 0 se da sólo en las optativas. Es normal que no existan segundas matrículas en las optativas ya que el alumno puede decidir cambiar de asignatura si considera que no es adecuada para completar su itinerario. **APROBADOS:** El índice de aprobados entre estudiantes presentados es bastante elevado, oscilando entre el 100% en asignaturas optativas tales como *Últimas Tendencias Artísticas* (de carácter teórico) o *Técnicas Planográficas* (de carácter práctico) y sin bajar en ninguna asignatura del 90,16%, como en *Propuestas pluridisciplinarias* (optativa de carácter práctico). Estos porcentajes elevados hablan de lo adecuado de los contenidos de estas asignaturas para el perfil del alumno matriculado.

SUSPENSOS: El número de suspensos es muy bajo en todas las asignaturas, tanto las troncales como en las obligatorias y optativas, llegando a 0 en 26 de las asignaturas frente a las 29 restantes.

NO PRESENTADOS: El número de No Presentados en general se mantiene en marcadores aceptables, subiendo ligeramente respecto a los del curso 2023-2024, alcanzando las cotas más altas de No presentados las asignaturas *Trabajo fin de grado* (proyecto fin de carrera) con un 17,09% de No Presentados, y *Producción artística. Audiovisuales* (optativa de carácter práctico) con un 22,22% de No Presentados. No parece significativo que estas dos asignaturas tengan esos marcadores, sobre todo, porque, en el caso del Trabajo Fin de Grado, la normativa cambió

respecto a los cursos anteriores y los estudiantes debían defender sus trabajos ante un tribunal, lo que, naturalmente prefirieron preparar convenientemente esa prueba y presentarse cuando se sintieran bien preparados para superarla.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Indicadores muy positivos. La evolución de muchos de los porcentajes e indicadores es alta y coherente con las previsiones del título. Demanda muy elevada del Grado en primera y sucesivas opciones, que asegura la sostenibilidad del título. 2- Tasa de abandono más baja de los últimos cuatro cursos. 3- Aumento significativo de la tasa de graduación, alcanzando la cifra más alta de los últimos años. 4- Elevada tasa de éxito y de eficiencia de los egresados, que constatan la solidez del plan de estudios. 5- Mejora en la tasa de adecuación del grado, lo que refleja la coherencia entre elección y expectativas del alumnado.	1- Ligera disminución de la tasa de cobertura. 2- Incremento en el porcentaje de no presentados en asignaturas específicas como TFG o Producción Artística Audiovisual, por las razones antes expuestas.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de acreditación 2023-2024	2º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,60	6,80	6,50	6,80
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,00	7,70	7,80	8,30
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,40	7,60	7,80	8,10

Estos resultados se obtienen a partir de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos implicados desde la Oficina para la calidad (Unidad de indicadores de calidad), cuyos resultados están disponibles a través del programa QLIK SENSE a finales cada curso o principios del siguiente: <https://www.ucm.es/opc/analisis-e-informes>

El tipo de análisis en este apartado es cuantitativo-comparativo (se comparan los datos con cursos anteriores para ver tendencias) y también cualitativo (se interpretan comentarios y se señalan puntos fuertes y débiles). Además, se contextualizan los resultados explicando qué factores pueden influir en las valoraciones (ej. alto coste de materiales, bajo conocimiento de los estudiantes sobre los canales oficiales, impacto de acciones de mejora, etc.).

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: La media de la satisfacción global de los alumnos con el título en el curso 2024-25, según los datos de las encuestas que ha facilitado la

Oficina para la Calidad de la UCM, ha sido de un 6,80. Una puntuación que sube en relación al curso 2023-24, en que la media era de 6,50. Así que se recupera la cota más alta de los últimos cuatro años. El plan de revisión y de actualización del Grado que se inicia en el curso 2024-2025 está previsto para solventar algunas de las debilidades que plantean los estudiantes en sus encuestas y creemos que esto ha tenido un impacto positivo en su grado de satisfacción. Seguiremos trabajando, como cada año, para ofrecer una educación al servicio de la excelencia.

En cuanto al desarrollo académico de la titulación, los alumnos valoran el "número de alumnos por aula" con un 8, notable mejoría respecto al curso anterior, de 6,7, y el "nivel de dificultad" también con un 8. La "integración de teoría y práctica" es valorada con un 8. Respecto al 6,3 del curso anterior, esto muestra que desde la coordinación del Grado se están tomando las medidas necesarias para avanzar en este aspecto. Los "objetivos claros" y el "plan de estudios adecuado" están valorados por los alumnos, con un 7 y un 6, respectivamente, subiendo igualmente respecto al curso anterior, probablemente por las mismas razones. La "relación calidad/precio" se mantiene en un 5. En este apartado hacemos notar que seguramente el alumno no distingue entre el precio del crédito y el precio total del material necesario en el propio Grado, ya que se ve afectado por el alto coste de los materiales de trabajo utilizados. Por último, la "orientación internacional" tiene una media de 5, algo más que el 4,2 del curso anterior, lo que no sorprende ya que no es un Grado que incluya otros idiomas en la Memoria de Verificación.

En el apartado de asignaturas, tareas y materiales, de los seis ítems, dos están valorados con una media superior a 6,6, a destacar el ítem "componente práctico adecuado", con una media de 7,1. Los ítems "contenido innovador" y "materiales ofrecidos actuales y novedosos" tienen una media inferior, de 5,6 y 5 respectivamente, siendo esta última la más baja de este bloque. Destacamos, no obstante, que siguen siendo valores superiores al curso anterior.

En formación recibida y matriculación el alumno valora con un 8 las "competencias de la titulación", con un 7 la "labor docente del profesorado" y con un 7 las "tutorías presenciales útiles", que suben también respecto al curso anterior. En el otro extremo, los estudiantes valoran el "acceso al mundo de la investigación" con un 6 y "el proceso de matriculación" con un 6, mientras que el "acceso al mundo laboral" se valora con un 4,3, resultando el marcador que más sube respecto al curso anterior, donde era de un 4,3. A pesar de que la crisis ha afectado al sector del arte particularmente, se empieza a observar una mejora gradual en la financiación pública y privada, por ejemplo, pero pasará tiempo antes de recuperar situaciones que quedan algo alejadas en el tiempo y que no son responsabilidad exclusiva de la universidad.

La satisfacción global del alumnado del Grado en Bellas Artes se ha recuperado y se mantiene en los niveles más altos de los últimos cuatro años. Debemos seguir trabajando para mantener la tendencia ascendente, aunque tomando con cautela estos indicadores. La participación en estas encuestas aún es muy baja, pero con un 16,3%, más que la del curso 2023-2024, con un 15,4%. Los resultados obtenidos son esperanzadores pero siguen sin resultar concluyentes y por eso deben analizarse con precaución.

IUCM-14. Satisfacción del Profesorado con el título: La satisfacción global del personal docente con el título, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, es de 8,30. Continúa el ascenso respecto al curso 2023-2024, donde fue de 7,80. El Grado en Bellas Artes ha conseguido mantener una valoración de notable alto en la satisfacción de los docentes que imparten el título. Cabe destacar el ítem de formación académica, donde la media es de 9,8.

IUCM-15. Tasa Satisfacción del PAS con el Centro: La satisfacción global respecto al Personal de Administración y Servicios (PAS) con el trabajo realizado, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, es de 8,10. Este porcentaje también ha subido en relación al curso anterior.

En cuanto a la valoración de la satisfacción del Agente Externo, ésta se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico 2024-25, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐		☐		☐		☐		☐	X	☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐		☐		☐		☐		☐	X	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐		☐		☐		☐		☐	X	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐		☐		☐		☐		☐	X	☐

OBSERVACIONES

El trabajo que realiza la Comisión de Calidad es realmente concienzudo, organizado, serio, respetuoso y eficaz. Se intentan detectar los problemas para solucionarlos con profesionalidad, eficacia y rapidez, contando con los medios de los que dispone.

Siempre buscando el beneficio de los alumnos, la calidad del trabajo del profesorado, la transparencia y la buena gestión.

Es una comisión comprometida con la excelencia educativa que la Universidad necesita.

La valoración del agente externo es sobresaliente (9) en cada uno de los cuatro ítems evaluados, y se mantienen todos exactamente igual que en el curso 2023-2024, lo que ya respecto al curso 2022-2023 supuso una mejora de un punto en los dos primeros (Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad y Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación) y de dos puntos en el tercero (Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Recuperación de la satisfacción de los alumnos con el título, alcanzando la cifra más alta de los últimos cuatro años. 2- Mejora en indicadores parciales del alumnado como integración teoría-práctica, número de alumnos por aula y acceso al mundo laboral. 3- La satisfacción del profesorado y del PAS continúa en aumento y se mantiene en niveles de notable alto.	1- Baja participación de estudiantes en las encuestas, lo que limita la representatividad de los resultados.

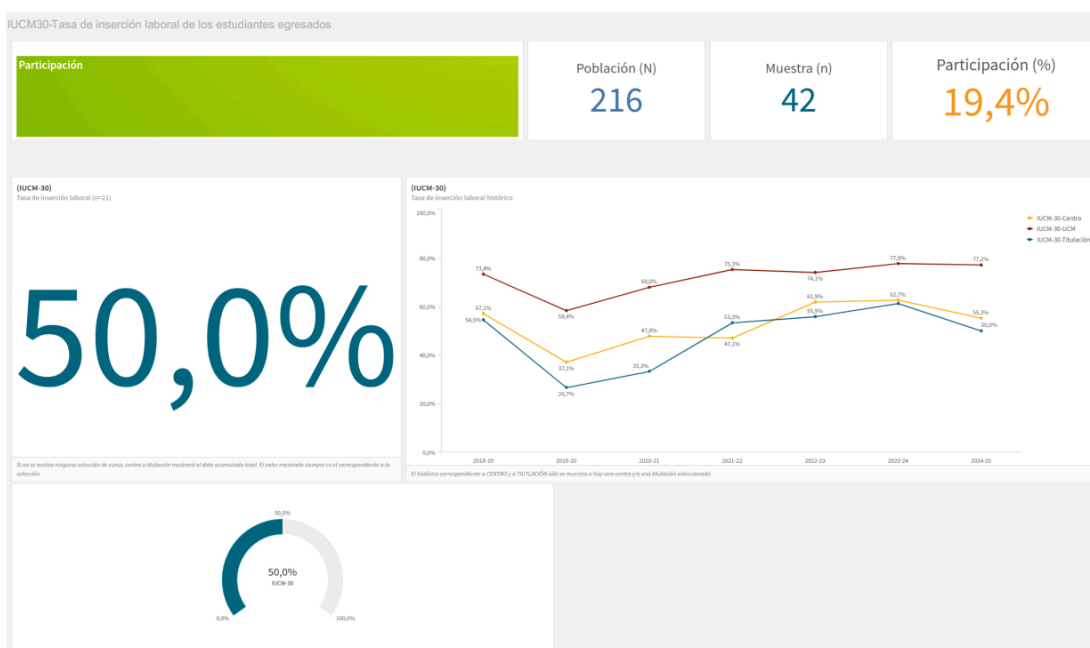
- 4- La percepción del Agente externo acerca de la titulación es sobresaliente.
- 5- La percepción general de todos los colectivos implicados refleja estabilidad, compromiso y tendencia positiva.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos recibidos por la Oficina para la Calidad son los siguientes: Alumnos Egresados en el curso 2024-25 (datos recogidos a los 24 meses de su graduación); la muestra recoge los datos de 18 Egresados de 201, que corresponde a un 9% del total de los Egresados en el Grado en Bellas Artes, lo que implica una menor participación (-0,1%) que el curso anterior, de lo que se deduciría un menor grado de satisfacción con la titulación. Sin embargo, la media de satisfacción con la titulación ha subido al 6,2, aumentando un poco respecto al curso anterior, donde era de 6,1, por lo que, aunque lentamente, continúa la tendencia ascendente.

Es el octavo año que se realiza esta encuesta y aunque en años anteriores el número de participantes iba en aumento, los dos últimos años ha bajado, por lo que los datos siguen sin ser relevantes. Desde el Decanato, se está potenciando la participación solicitando autorización para enviar las encuestas de satisfacción, además de otras comunicaciones, al correo personal de los egresados cuando rellenan el formulario de participación del acto de graduación. En el curso pasado se obtuvieron 151 autorizaciones, por lo que en dos cursos académicos esperamos que aumente la muestra de las encuestas a egresados y de inserción laboral.

Respecto al indicador IUCM-30 de Inserción laboral, la muestra recoge las respuestas de 42 Egresados de un total de 216, es decir, del 19,4%, obteniendo en las siguientes categorías: estoy trabajando (21), nunca he trabajado y estoy buscando mi primer empleo (13) y actualmente no trabajo, pero he trabajado al terminar mis estudios y estoy buscando trabajo (6).



Por otro lado, y con la intención de ofrecer a nuestros actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado Archivo ALUMNI. Dicho espacio se mantiene vivo en el curso 2024-2025 con el objetivo de contener los resultados obtenidos por los graduados de la titulación, conocer los perfiles profesionales relacionados con la formación recibida en las etapas de aprendizaje: <http://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos/as Grado, Licenciatura, Máster, en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él aproximadamente 520 personas, organizadas en las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z. Se trata fundamentalmente de artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes; ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Por ello se continua apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook, Instagram y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM> ; <https://www.instagram.com/bellasartesculturaucm/> ; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Esta página sirve también para mostrar cómo la institución docente en la que recibieron su formación es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando la carrera. Nos permite, también, extendernos hacia la realidad de la práctica profesional. Colaboramos con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales. Hacemos crecer la universidad con su bagaje y experiencia, así como afrontar con solidez el proceso enseñanza-aprendizaje de los nuevos estudiantes del Grado.

A finales del curso 2023-2024 se creó De Par en Par, Programación de Intercambio Cultural, Transferencia de Conocimiento, Profesionalización y Empleabilidad de la Facultad de Bellas Artes. Los programas que se presentan, dentro de esta nueva línea de actuación buscan, por una parte, canalizar las múltiples acciones que distintas instituciones y agentes proponen realizar en la Facultad de Bellas Artes (exposiciones, jornadas, congresos, conferencias, mesas redondas, etc.), de manera que estas acciones reviertan en la difusión del trabajo y el desarrollo de competencias de estudiantes y docentes, estando en sintonía con las líneas de investigación abordadas desde la Facultad de Bellas Artes. Y, por otra, que los planteamientos de la comunidad de estudiantes y PDI se establezcan en colaboración con agentes e instituciones externas. Este doble flujo tiene como objetivo generar investigación de calidad, transferencia de conocimiento y empleabilidad.

No obstante, es conveniente exponer algunas particularidades vinculadas con los estudios de Bellas Artes y que derivan —muy especialmente— de observar algunas entradas registradas en el espacio Alumni. El egresado en Bellas Artes debe ser competente para realizar acciones de carácter creativo, trabajos e intervenciones que tengan que ver con la creación, enseñanza, evaluación, exhibición, difusión, enseñanza, crítica y gestión de manifestaciones —entre otras— todas ellas relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Todas estas competencias hacen del egresado en Bellas artes un profesional con amplias capacidades y por tanto un profesional polivalente capaz de ofrecer sus conocimientos en una innumerable casuística de posibles trabajos. Partiendo de este perfil profesional tan polivalente, los estudios de inserción laboral llevados a cabo en el contexto nacional demuestran que la creatividad es un factor altamente demandado en las nuevas profesiones de la sociedad del conocimiento. Aunque una de las salidas tradicionales es ser profesor de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en los últimos años, nuestros estudiantes encuentran salidas profesionales en Asesoría artística y Gestión Cultural, en calidad de diseñadores o comisarios de exposiciones y gestión

de galerías de arte, en cine y televisión y teatro. Asimismo, las constantes demandas de las empresas vinculadas a las tecnologías de la comunicación les ofrecen puestos de trabajo relacionados con la creación en el entorno visual de Internet (videoarte, arte digital...) y de creación de videojuegos. La incorporación del mundo del cómic y el desarrollo del dibujo de animación, también han contribuido a nuevas salidas profesionales que se han ido revalorizando con la inclusión del entorno digital e informático. La imagen digital hace de la fotografía y del vídeo un campo multifuncional de aplicación para todas las artes. El arte público, el diseño y montaje de exposiciones, la escenografía, y el diseño y construcción de escenarios o parques temáticos demandado por el sector de ocio y turismo, son otras alternativas donde desarrollar el ejercicio profesional. Sin olvidar los aspectos ligados a la educación artística como el arte terapia cada vez más demandado por el entorno sanitario.

El Título Universitario del Grado en Bellas Artes capacita para las siguientes salidas profesionales:

- Creación artística: artes plásticas en todas las técnicas y medios creativos.
- Creación en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: creación de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación, maquetas arquitectónicas virtuales, creación objetual con aplicaciones en otros campos profesionales.
- Creación en el ámbito de la imagen: dirección de arte y de infografía, diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos y de eventos.
- Docente: docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza, monitorización de talleres artísticos.
- Investigación: actividades orientadas a la obtención de nuevos conocimientos y la resolución de problemas e interrogantes relacionados con las prácticas artísticas como formas particulares de producción de conocimiento.
- Expertización cultural: asesoría y dirección artística, creación de identidad corporativa e imagen de marca, eventos conmemorativos y festivos institucionales.
- Profesionales del arte: comisariado, dirección y gestión de museos, centros artísticos y culturales, comisariado de exposiciones, crítica de arte, galerismo, asesoría para la adquisición de obra artística y creación y desarrollo de museos y centros culturales.
- Otras especialidades: especialistas en arte, gestión sociocultural en instituciones públicas y privadas.

	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de acreditación 2023-2024	2º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida	5,1	5,6	6,1	6,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	53,3%	55%	61%	50%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- La satisfacción de los egresados con la formación recibida mantiene su tendencia ascendente. 2- Iniciativas de vinculación con egresados: talleres, seminarios y extensión universitaria con participación de antiguos alumnos. 3- Reconocimiento del perfil polivalente del egresado en Bellas Artes, con competencias altamente demandadas en la sociedad del conocimiento. 4- Compromiso con mejora de la representatividad de las encuestas.	1- Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados, por lo que la muestra no es significativa.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Conforme el punto 9 de la Memoria de Verificación, los procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad se establecen de la siguiente forma: el Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM. La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales: <https://bellasartes.ucm.es/movilidad>. La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

En base a dicho procedimiento, se exponen a continuación los datos facilitados por el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales en relación a la movilidad de los estudiantes en la Facultad de Bellas Artes.

1. Movilidad nacional. Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Durante el curso 2024-25, se han continuado los acuerdos con las 14 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 45 plazas de movilidad desglosadas de la siguiente manera: 30 plazas para el Grado en Bellas Artes, 9 plazas para el Grado en Diseño y 6 plazas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2024-25, recibimos un total de 22 estudiantes SICUE entrantes (16 para el Grado en Bellas Artes y 6 del Grado en Diseño) y un total de 14 estudiantes matriculados en la Facultad realizaron un periodo de movilidad SICUE en las Universidades socias, todos del Grado en Bellas Artes.

2. Programa Erasmus+

En el marco del Programa Erasmus+, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

2.1.- Acuerdos del Programa Erasmus+ con Países del Programa (Unión Europea y asimilados)

Así, la cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2024-25 se cifra en 72 y abarca 17 países europeos.

En el curso 2024-25, se han producido las siguientes movilizaciones de alumnos en el marco de los Programas Erasmus+ con Fines de Estudio, Erasmus+ para Prácticas y Convenios Internacionales:

Estudiantes IN (entrantes): la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 31 alumnos de movilidad, desglosados de la siguiente manera: 25 en el Grado en Bellas Artes y 6 en el Grado en Diseño.

Estudiantes OUT (salientes): hemos tramitado la salida al extranjero de 69 alumnos en total, desglosados de la siguiente manera: 44 en el Grado en Bellas Artes, 20 en el Grado en Diseño, 4 en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y 1 en el programa de Doctorado en Bellas Artes.

Procedimiento del Learning Agreement (OLA). La Universidad Complutense de Madrid utiliza en su gestión los acuerdos académicos en línea "Online Learning Agreement" OLA. Se dio de alta a todos los estudiantes en la plataforma MoveOn en donde gestionan el Learning Agreement y es firmado por las tres partes interesadas: estudiante, universidad de origen y universidad de destino.

2.2. Programa de Movilidad por Convenio Internacional (No erasmus). La Convocatoria de Intercambio por Convenio Internacional ofrece a estudiantes de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica realizando una estancia semestral (anual en algún caso) en instituciones extranjeras de educación superior con las que existe convenio de colaboración. La realización de estudios en la universidad de destino les permitirá enriquecer su desarrollo académico y vivir una experiencia personal en un ambiente cultural y académico diferente. En este programa, 2 estudiantes del Grado en Bellas Artes realizaron una movilidad.

2.3. Programa Universidad de California.

En el curso 2024-25, se ha producido una movilidad saliente en el Grado en Bellas Artes con el programa de la Universidad de California.

2.4.- Continuación del Programa por Convenio Internacional

La Convocatoria de Intercambio por Convenio Internacional ofrece a estudiantes de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica realizando una estancia semestral (anual en algún caso) en instituciones extranjeras de educación superior con las que existe convenio de colaboración. La realización de estudios en la universidad de destino les permitirá enriquecer su desarrollo académico y vivir una experiencia personal en un ambiente cultural y académico diferente.

Bajo este programa se han realizado 3 movilidades, 2 estudiantes del Grado en Bellas Artes y 1 estudiante del Grado en Diseño, cuyos destinos han sido Buenos Aires (Argentina), Universidad de las Américas Puebla (México) y Universidad Nacional Autónoma de México.

2.5. Movilidad de Profesores para impartir docencia (STA) y Movilidad de Personal: PDI y PAS (STT) en el marco del Programa Erasmus+ y Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus)

Movilidad entrante: Hemos recibido a 5 PDI procedentes de Polonia, Italia, Grecia y Croacia.

Movilidad saliente: Durante el curso 2024-25, 3 miembros de nuestra Facultad perteneciente al PDI, han realizado movilidad.

Por parte del PTGAS, durante este curso 2024-25, no se realizaron movilidades.

2.6. Programa Estudiantes Visitantes

Durante el curso 2024-25 han participado en este Programa un total de 37 estudiantes (18 en el primer cuatrimestre y 19 en el segundo cuatrimestre) procedente de diferentes universidades latinoamericanas como la Universidad Anahuac de México, Universidad Iberoamericana de México o la Universidad de Puerto Rico.

2.7. Reuniones informativas relativas a las Convocatorias Erasmus+ con fines de Estudio, Erasmus + para la realización de prácticas y SICUE para los estudiantes de la Facultad

Se realizaron reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También

se realizaron reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad.

2.8. Sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ Entrantes, Visitantes y Sicues

Se realizaron dos Sesiones online de Bienvenida para los estudiantes Erasmus+ y Visitantes entrantes al inicio del 1º y 2º Semestres. En dichas sesiones recibieron toda la información relevante que necesitan para su inicio y seguimiento del curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad. 2- Implementación del nuevo procedimiento del Learning Agreement (OLA) para gestión de acuerdos académicos en línea. 3- Aumento de la movilidad del PDI y PAS. 4- Alta tasa de participación en el programa de Estudiantes Visitantes de Hispanoamérica.	1- La cantidad de alumnos entrantes y salientes en el programa Erasmus, ha disminuido un poco respecto a los últimos registros.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los estudiantes pueden acceder a una plataforma de la Universidad donde pueden ver a las diferentes ofertas, la gestión y apoyo de los convenios de prácticas externas del Centro se coordina desde Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, con el apoyo de la Oficina de Prácticas externas de la Facultad y la OPE a nivel central. Durante el curso 2024-2025, se han realizado en el Grado en Bellas Artes 12 prácticas externas extracurriculares. Con motivo de la entrada en vigor el curso anterior de la Disposición Adicional quincuagésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social, deberán causar alta desde el 1 de enero de 2024 todos los estudiantes en prácticas. En el caso de las prácticas extracurriculares solo se aceptan aquellas en las que la empresa asume el coste y alta de la Seguridad Social de los estudiantes. Esto ha supuesto, una caída en el número de estudiantes que han podido realizar las prácticas extracurriculares, pero, también ha mejorado las condiciones de los estudiantes que acceden al programa, tanto por el alta en la Seguridad Social como la ayuda al estudio.

Una de las prácticas externas realizadas fueron de estudiantes seleccionados en la última edición del Programa del Campus Rural, con una ayuda económica de 1000 euros al mes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Durante el curso 2024-25 se han realizado las siguientes actuaciones relativas a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM:

-Ante la recomendación del punto 1 sobre la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título:

Se recomienda incluir en la portada de la Memoria los datos de la última evaluación de la Agencia Externa (Renovación de la Acreditación con fecha 17/01/2024). Realizado.

Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

Realizado: ver punto 1.2.

-Ante la recomendación del punto 2 sobre el análisis de funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente:

Se recomienda describir los mecanismos de coordinación docente del título.

Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

Realizado: En el enlace facilitado en este apartado se indican las funciones y competencias de la comisión de coordinación, así como en el punto 1.2 de la memoria se describen los distintos niveles de coordinación, su estructura y funcionamiento”.

- Ante la recomendación del punto 5.2 sobre los indicadores de resultado:

Se recomienda describir el procedimiento para la obtención de los resultados relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título.

Realizado: ver apartado 5.2.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2024-25 se ha seguido trabajando en la consecución de los objetivos de excelencia del plan de mejora del curso anterior. Hay que tener en cuenta que muchas de las acciones planteadas ya se habían iniciado en años previos y están en continua revisión, ya que son fruto del esfuerzo continuado por mejorar.

1- Mejorar la coordinación entre las asignaturas que dependen de varios departamentos a la vez. Se formarán subcomisiones de trabajo interdepartamentales para la revisión y renovación del Grado que se ocupen específicamente de evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas y de asegurar la cohesión de esos mismos contenidos cuando los imparten varios profesores en una misma asignatura. Además, se ha revisado la figura y competencias, designación y funciones del coordinador/a de asignatura, así como el modelo de informe de coordinación. También se ha realizado un informe común y único de las asignaturas básicas y troncales con estos mismos objetivos. Responsables de la mejora: Coordinación del Título y SGIC. Realizado.

2- Revisión de Guías Docentes. Se van a realizar nuevamente una serie de encuestas a los estudiantes de todos los cursos dirigidas a conocer su opinión sobre el actual plan de estudios, como punto de partida del proceso de análisis y actualización de este, con preguntas orientadas concretamente a cuestiones de estructura, contenidos y evaluación fijadas en las guías docentes. Responsables de la mejora: Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, Coordinadores y Departamentos. En proceso.

3- Mantenimiento de la web para que la información esté actualizada. Responsable de la mejora: Coordinador de Titulación. Realizado.

4- Motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa Docencia. Aunque los porcentajes han mejorado mínimamente, se pretende continuar con esta labor: se van a enviar emails recordatorios, se dejarán avisos en el campus virtual y se ofrecerán sesiones informativas de concienciación a docentes, estudiantes y PAS. Responsable de la mejora: Profesorado, coordinación del Título y SGIC. Realizado.

5- Desde la Facultad de Bellas Artes y los distintos Departamentos que la conforman se seguirá fomentado y animando a que los docentes no doctores lean sus tesis y que, junto con el resto de docentes no acreditados todavía, preparen sus acreditaciones.

La estabilización del profesorado no permanente ha mejorado sustancialmente respecto al curso 2023-24: a fecha de 30/11/2023, el porcentaje de profesorado permanente era del 51,8 y a fecha de 01/09/2025 es del 63,2.

Se continuará trabajando en realizar cursos de orientación para las solicitudes de acreditación por Aneca, y se impulsará la participación en los talleres que lleva a cabo la biblioteca para la solicitud de sexenios y en el curso anual del Plan de Formación del Profesorado "Estrategias de éxito en la solicitud de las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor en el Programa de Evaluación del Profesorado (PEP)". Se potenciará la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI) mediante el Plan de Actuaciones del Profesorado. Responsable: Departamentos y Rectorado. En proceso.

6- Mejorar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas para garantizar que se obtienen los resultados de aprendizaje especificados en las guías docentes. Responsables: Departamentos y coordinación del Título. En proceso.

7- Las mismas subcomisiones de trabajo interdepartamentales mencionadas en el punto 3 se van a ocupar de revisar los contenidos de las guías docentes, así como su grado de innovación para adecuarlos, donde sea necesario, a las necesidades que demandan los alumnos conforme a los requerimientos y problemáticas actuales del arte contemporáneo, campo profesional del que formarán parte. Responsable: coordinación del Título. En proceso.

8- Para garantizar la adquisición de los conocimientos esperados, el reparto de TFG se hará de manera equitativa y exclusivamente en términos de dedicación por parte del profesorado-alumnado, esto es, en virtud de la ratio de dedicación docente por estudiante. Se reforzará la coordinación entre los grupos de esta asignatura mediante la figura del coordinador del TFG, que se reunirá y enviará emails y comunicaciones a los docentes a título informativo y de recordatorio. Responsable: Departamentos, coordinación de TFG y coordinación del Título. Realizado.

9- Se debe ampliar la muestra de la Inserción Laboral y de la satisfacción de los egresados para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto y rastreo para recoger de forma sistemática estos datos. Desde el curso pasado, en el formulario para indicar si van a participar en el acto de graduación se les solicita autorización para enviar comunicaciones, entre otras, las encuestas de satisfacción a su correo personal tras graduarse. Seguiremos trabajando en esta dirección. Responsable de la mejora: Rectorado y Decanato. En proceso.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1-Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento. 2- Ejecución de la mayoría de las acciones del plan de mejora planteado en la última memoria, con avances en coordinación docente, actualización de guías y refuerzo del TFG.	1- Baja satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales.

3- Informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madridmasd. Se han cumplido las recomendaciones dadas en el informe de Renovación de la Acreditación del Título respecto a los criterios 3, 4 y 6. 4- Aumento del profesorado permanente y de los sexenios reconocidos, consolidando la calidad docente e investigadora.	
---	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2024-25 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1- SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. 2- Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos. 3- Compromiso con la mejora continua. 4- Impulso del proceso de acreditación institucional.	Ver apartado 1	Continuar realizando reuniones de comisión de Calidad que garanticen la revisión periódica y recogida de datos, así como análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz del Grado en Bellas Artes. Concienciación sobre la importancia y exigencias del proceso de acreditación institucional en las reuniones de la Comisión de Calidad y de las Comisiones de coordinación de las titulaciones, así como en las relaciones del Vicedecanato de Calidad con los agentes implicados.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	1- Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título. 2- Compromiso con la mejora continua y adaptación a prácticas artísticas contemporáneas	Ver apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título desde sus propias áreas.
Personal académico	1- Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios, que sigue subiendo. 2- Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docentia. 3- Elevado número de profesorado dirigiendo proyectos INNOVA. 4 - Muy alta tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado. 5- Elevado número de profesores doctores.	Ver apartado 3	Se continuará trabajando para que el personal académico mantenga e incluso aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir la docencia en el mismo. Se seguirá trabajando en el incremento de participación de profesorado en el programa Docentia para mantener la tasa de evaluaciones positivas.
Sistema de quejas y sugerencias	1- Sistema formalizado, regulado y accesible a través del SGIC y web de la Facultad. 2- Confidencialidad garantizada y tiempos de respuesta ágiles.	Plenamente implantado Ver apartado 4	Se continuará trabajando para que el sistema de sugerencias/quejas siga funcionando y dando respuestas y soluciones en tiempo y forma como hasta el momento.

	3- Disminución en el número de quejas recibidas respecto al curso anterior. 4- Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados. 5- Existencia de canales alternativos (correo institucional, contacto directo con coordinadores y docentes).		
Indicadores de resultados	1- Indicadores muy positivos. La evolución de muchos de los porcentajes e indicadores es alta y coherente con las previsiones del título. Demanda muy elevada del Grado en primera y sucesivas opciones, que asegura la sostenibilidad del título. 2- Tasa de abandono más baja de los últimos cuatro cursos. 3- Aumento significativo de la tasa de graduación, alcanzando la cifra más alta de los últimos años. 4- Elevada tasa de éxito y de eficiencia de los egresados, que constatan la solidez del plan de estudios. 5- Mejora en la tasa de adecuación del grado, lo que refleja la coherencia entre elección y expectativas del alumnado.	Ver apartado 5.1	Se continuará trabajando para aplicar adecuadamente las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. Se revisarán las guías docentes en función de la adaptación al Real Decreto 576/2023
Satisfacción de los diferentes colectivos	1- Recuperación de la satisfacción de los alumnos con el título, alcanzando la cifra más alta de los últimos cuatro años. 2- Mejora en indicadores parciales del alumnado como integración teoría-práctica, número de alumnos por aula y acceso al mundo laboral. 3- La satisfacción del profesorado y del PAS continúa en aumento y se mantiene en niveles de notable alto. 4- La percepción del Agente externo acerca de la titulación es sobresaliente. 5- La percepción general de todos los colectivos implicados refleja estabilidad, compromiso y tendencia positiva.	Ver apartado 5.2	Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Se seguirá trabajando para que la satisfacción de todos los colectivos continúe en aumento.
Inserción laboral	1- La satisfacción de los egresados con la formación recibida mantiene su tendencia ascendente.	Ver apartado 5.3	Mantenimiento del programa ALUMNI Difusión e impulso del programa De Par en Par Realización de encuestas 24 meses después de la graduación.

	2- Iniciativas de vinculación con egresados: talleres, seminarios y extensión universitaria con participación de antiguos alumnos. 3- Reconocimiento del perfil polivalente del egresado en Bellas Artes, con competencias altamente demandadas en la sociedad del conocimiento.		
Programas de movilidad	1- Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad. 2- Implementación del nuevo procedimiento del Learning Agreement (OLA) para gestión de acuerdos académicos en línea. 3- Aumento de la movilidad del PDI y PAS. 4- Alta tasa de participación en el programa de Estudiantes Visitantes de Hispanoamérica.	Ver apartado 5.4	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en programas de movilidad que ofrezcan un correcto funcionamiento.
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1-Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento. 2- Ejecución de la mayoría de las acciones del plan de mejora planteado en la última memoria, con avances en coordinación docente, actualización de guías y refuerzo del TFG. 3- Informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madridmasd. Se han cumplido las recomendaciones dadas en el informe de Renovación de la Acreditación del Título respecto a los criterios 3, 4 y 6. 4- Aumento del profesorado permanente y de los sexenios reconocidos, consolidando la calidad docente e investigadora.	Ver apartado 6	Se mantendrán dichas acciones establecidas para las recomendaciones, siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta memoria se pueden extraer los siguientes aspectos a reconsiderar y debilidades, cuya solución no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo:

- Aunque bajando poco a poco, continúa el alto porcentaje de profesorado no permanente.
- Persistencia de baja utilización del canal formal (Buzón de Quejas y Sugerencias) por parte de los estudiantes.
- Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docentia.
- Ligera disminución de la tasa de cobertura.
- Incremento en el porcentaje de no presentados en asignaturas específicas como TFG o Producción Artística Audiovisual.
- Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados, por lo que la muestra no es significativa.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero su consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo. Hay que resaltar, además, la dificultad que conlleva el Grado en Bellas Artes con la alta carga práctica y, en general, con la existencia de un gran número de grupos en troncales y optativas (10) por curso, lo que genera una constante revisión incluso en aspectos que pueden considerarse superados. Es por ello que se incluyen aspectos en constante revisión y sin fecha de finalización con el objetivo de no rebajar la exigencia en el funcionamiento de la titulación.

1- Consolidar la coordinación interdepartamental. Se reforzarán las subcomisiones de trabajo creadas para evitar solapamientos y asegurar la coherencia de los contenidos, especialmente en asignaturas compartidas por varios departamentos. Responsables de la mejora: Coordinación del Título y SGIC.

2- Revisión continua de guías docentes. Se pondrán en marcha nuevas encuestas al estudiantado que sirvan como base para una actualización del plan de estudios, priorizando la claridad en objetivos, contenidos y sistemas de evaluación. Responsables: Decanato, coordinadores y Departamentos.

3- Optimización de la información académica. La web y el campus virtual se seguirán empleando como canales principales de difusión, garantizando información accesible y actualizada en tiempo real. Responsable: Gerencia, Coordinación del Título y Coordinadora del campus virtual.

4- Incrementar la participación en el programa Docentia. Aunque se observa una ligera mejora, se incrementarán los esfuerzos para sensibilizar a PDI y estudiantes sobre la importancia de esta herramienta en la mejora docente, mediante recordatorios, sesiones formativas y la creación de, por ejemplo, códigos QR para que los estudiantes las realicen utilizando un breve espacio de las horas de docencia. Responsables: Profesorado, Coordinación del Título y SGIC.

5- Fomentar la promoción del PDI. Se continuará impulsando la acreditación y estabilización del profesorado no permanente, mediante talleres de apoyo a la investigación, lectura de tesis y

preparación de sexenios, consolidando la tendencia positiva de este curso. Responsables: Biblioteca, Decanato, Departamentos y Rectorado.

6- Unificar criterios de evaluación. Se trabajará en la homogeneización de las rúbricas de las distintas asignaturas, de modo que los sistemas de evaluación garanticen equidad y coherencia en la adquisición de competencias. Responsables: Departamentos y Coordinación del Título.

7- Las mismas subcomisiones de trabajo interdepartamentales mencionadas en el punto 1 se ocuparán de reforzar la innovación en contenidos docentes. Se promoverá la inclusión de metodologías activas y contenidos vinculados al arte contemporáneo y las nuevas tecnologías, respondiendo a las demandas actuales de los estudiantes y del sector profesional. Responsable: Departamentos y Coordinación del Título.

8- Se mantendrá el reparto equitativo de la carga docente entre tutores, asegurando una adecuada dedicación y la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. Se reforzará la coordinación entre los grupos de esta asignatura mediante las figuras de los coordinadores de cada grupo de TFG (13), la coordinación del TFG la coordinación del Título y, que se reunirá y enviará emails y comunicaciones a los docentes a título informativo y de recordatorio. Responsable: Departamentos, coordinación de TFG y coordinación del Título.

9- Potenciar los canales de comunicación y participación estudiantil. Se reforzará la difusión y uso del Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, así como de otros canales alternativos, para recoger con mayor amplitud la voz del alumnado en el proceso de mejora continua. Responsables: Vicedecanato de Calidad, Coordinación del Título y SGIC.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.	Ver punto 1 Alta exigencia de coordinación en la recopilación sistemática de evidencias para la acreditación institucional.	Solicitar refuerzo temporal de los miembros de la Comisión de Coordinación durante el proceso de acreditación institucional. Optimizar la planificación interna de tareas para distribuir de forma más eficiente las cargas de trabajo. Implantar un repositorio digital común para la gestión y archivo de evidencias. Establecer un calendario unificado de recopilación y validación de documentos.		Vicedecanato responsable de Calidad Coordinación del Título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Informes repetitivos de coordinación de asignatura.	Ver punto 2	Revisar y simplificar el modelo de informe de coordinación para evitar duplicidades. Unificar los formatos de recogida de información en una plantilla común digital.		Coordinación del Título Coordinadores de asignatura	En revisión constante	Realizado
Personal Académico	Aunque en disminución, continúa el alto porcentaje de profesorado no permanente. Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docencia.	Ver punto 3	Incrementar la acreditación y estabilización del PDI no permanente. Realizar cursos de orientación para la acreditación por Aneca y la solicitud de sexenios. Fomentar e incentivar la participación en las encuestas del programa Docencia por parte del alumnado, mediante	ICMRA-c	Rectorado Decanato Departamentos Biblioteca Profesorado Coordinación del Título	En revisión constante	En proceso

			recordatorios y sesiones formativas.				
Sistema de quejas y sugerencias	Persistencia de baja utilización del canal formal por parte de los estudiantes.	Ver punto 4	Campañas de refuerzo de su difusión y uso para la mejora del título, con especial énfasis en la Jornada de Bienvenida de primer curso.		Decanato Coordinación del Título SGIC	En revisión constante	En proceso
Indicadores de resultados	Ligera disminución de la tasa de cobertura. Incremento en el porcentaje de no presentados en asignaturas específicas como TFG o Producción Artística Audiovisual.	Ver punto 5.1	Promover la inclusión en los contenidos docentes de metodologías activas y contenidos vinculados al arte contemporáneo y las nuevas tecnologías, respondiendo a las demandas actuales de los estudiantes y del sector profesional. Homogeneización de las guías docentes y rúbricas de las distintas asignaturas. Velar por el cumplimiento de la ratio y asignación estudiante-docente en la asignatura TFG		Decanato Coordinación del título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de estudiantes en las encuestas, lo que limita la representatividad de los resultados.	Ver punto 5.2	Plan de revisión y actualización del Título. Reforzar las comisiones de trabajo interdepartamentales. En el formulario para indicar si van a participar en el acto de graduación se les solicita autorización para enviar comunicaciones, entre otras, las encuestas de satisfacción a su correo personal tras graduarse.	IUCM-13 (6,80) IUCM-14 (8,30) IUCM-15 (8,10) Número de autorizaciones conseguidas	SGIC Decanato Coordinación del título Departamentos	En revisión constante	En proceso

Inserción laboral	Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados, por lo que la muestra no es significativa.	Ver punto 5.3	Realización de encuestas 24 meses después de la graduación. Campaña de envío de emails recordatorios, avisos en el campus virtual y sesiones informativas de concienciación a los estudiantes.	Número de autorizaciones conseguidas	Oficina para la Calidad Decanato	En revisión constante	En proceso
Programas de movilidad	No encontrados						
Prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						